



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO DE ESTUDIOS NOTARIALES



**El Colegio de Notarios del Estado de México a través del Instituto de Estudios Notariales
CONVOCA:**

**Al primer “Curso - Taller en Delitos que se derivan del Ejercicio Notarial y de los
Instrumentos Notariales”**

Dirigido a:

Notarios públicos y personal de notaría.

Objetivo:

Proporcionar a los participantes una comprensión detallada de los delitos que pueden surgir en el ejercicio de las funciones notariales y en el manejo de instrumentos notariales.

Impartido por: Dr. Jorge Téllez Ortiz, especialista en Derecho Procesal Penal.

Generalidades del curso:

- a) El curso consta de 5 sesiones de 1:30 horas cada una los martes y jueves.
- b) Dará inicio el día 13 de agosto de 2024.
- c) Las sesiones subsecuentes se impartirán los días 15, 20, 22 y 27 de agosto dando el total de 5 sesiones de 17:00 a 18:30 hrs. en modalidad VIRTUAL vía zoom.
- d) El costo del curso – taller es de \$3,500.00 pesos M.N.
- e) El pago deberá realizarse al número de cuenta 60718 con clabe interbancaria 072420006121317129 Banco Mercantil del Norte (BANORTE), a nombre del Colegio de Notarios del Estado de México, así mismo deberá enviar su comprobante de pago y datos de facturación junto con la Constancia de Situación Fiscal al correo ienpagos@colegiodenotariosedomex.com
- f) Las inscripciones se realizarán desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 9 de agosto de 2024 enviando la siguiente documentación de forma digital al correo ien@colegiodenotariosedomex.com
 - Copia certificada del Acta de Nacimiento.
 - En caso de laborar en alguna notaría deberá acompañar oficio expedido por el Notario en el que se haga constar tal circunstancia.
 - Realizar su registro en la plataforma zoom a través del QR al final de esta convocatoria.
- g) Se expedirá constancia de participación digital que será enviada al correo electrónico registrado.



COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO DE ESTUDIOS NOTARIALES



Temario:

Sesión 1: “Delitos contra la fe pública”

- Falsificación de documentos, de sello, llaves o marcas.
- Uso de objeto o documento falso o alterado.
- Variación de nombre, domicilio o nacionalidad.

Sesión 2: “Delitos cometidos en el ejercicio de actividades profesionales”

- Abuso de confianza.

Sesión 3: “Delitos cometidos en el ejercicio de actividades profesionales”

- Artículo 186 del Código Penal del Estado de México.

Sesión 4: “Delitos contra el patrimonio”

- Abuso de confianza.
- Fraude.

Sesión 5: “Transferencia ilegal de bienes sujetos a régimen comunal o ejidal” y “Operaciones con recursos de procedencia ilícita”

Regístrate aquí



Atentamente.

Mtra. Rocio Peña Narvárez
Directora del Instituto de Estudios Notariales.